



VERDRAM

HiBio®

HIDRÓXIDO CÚPRICO

[EXPR. EN CU] 25% P/P (250 G/KG)

[WG]

Gránulos
dispersables

FUNGIDICA MULTISITIO - BACTERICIDA

Inscrito en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios con el N°: 25.272

Clasificación del modo de acción de la sustancia activa según FRAC:

GRUPO

M01

FUNGIDICA MULTISITIO



Para aplicación foliar. Véanse
recomendaciones de uso y dosificaciones.

Producto autorizado para su uso en agricultura Ecológica
según el reglamento (UE) 2018/848

VERDRAM HiBio® es un fungicida bactericida de última generación, desarrollado con la nueva tecnología exclusiva HiBio®, muy eficaz en el control preventivo de enfermedades.

Presentado como gránulos dispersables (WG) de alta calidad, libres de polvo y de total solubilidad.

Gracias a su tecnología HiBio® proporciona una mayor biodisponibilidad de los iones cobre, con un tamaño de partícula óptimo que garantiza una excelente cobertura y adhesión sobre la planta.

- VERDRAM HiBio® es un producto con un perfil medioambiental óptimo y adaptado a la nueva normativa de uso del cobre, al permitir unas bajas dosis de aplicación garantizando la eficacia.
- VERDRAM HiBio® es un Fungicida - bactericida de acción multisitio, preventivo, amplio campo de actividad y buena persistencia.
- VERDRAM HiBio® es un producto autorizado en AGRICULTURA ECOLÓGICA

Sacos de
5 kg



954 10 17 26



info@agrosolem.com



www.agrosolem.com

CONDICIONES GENERALES DE USO

Fungicida/bactericida que inhibe el desarrollo y crecimiento de enfermedades causadas por patógenos. Aplicar mediante pulverización foliar normal con tractor o manual con lanza o pistola en cultivos al aire libre y en invernadero aplicar mediante pulverización manual con lanza o pistola.

DOSIS Y MODO DE EMPLEO

USO	AGENTE	DOSIS%	Nº APLIC.	INTERVALOS	VOL. CALDO L/Ha	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (CONDICIONES ESPECÍFICAS)
AJOS	- Antracnosis de la cebolla, <i>Colletotrichum circinans</i> - Bacteriosis - Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, <i>Alternaria porri</i>	0,3	1-4	7-14	1.000	Aplicar después de la 3a hoja claramente visible hasta hojas inclinadas en el 10% de las plantas (BBCH 14-47)
ALCACHOFA	- Mildiu de la lechuga, <i>Bremia lactucae</i>	0,2	1-4	7-14	1.000	Aplicar después de la 3a hoja desplegada hasta principio de aparición del órgano floral (BBCH 14-51)
ALMENDRO	- Abolladura, lepra del melocotonero, <i>Taphrina deformans</i> - Bacteriosis - Ribado, perdigonado, <i>Wilsonomyces carpophilus</i> - Monilia, <i>Monilinia spp</i>	0,3	1-2	14-21	1.000	Aplicar entre la post-cosecha y la formación de las yemas (BBCH 95-10). Dosis máxima por tratamiento: 3 kg/ha. Dosis máxima: 6 kg/ha y año.
AVELLANO	- Antracnosis, <i>Colletotrichum gloeosporioides</i> - Socarrina, mancha foliar del castaño, <i>Mycosphaerella maculiformis</i> - Mal del desgarr, chancro del avellano, <i>Cytospora corylicola</i>	0,2	1-3	14-21	1.000	Aplicar en post floración, entre la post-cosecha y la formación de las yemas (BBCH 91-97)
BERENJENA	- Bacteriosis - Alternaria de las solanáceas, <i>Alternaria solani</i> - Mildiu de la patata y el tomate, <i>Phytophthora infestans</i>	0,3	1-4	7-14	Aire libre: 1.000 Invernadero: 866	[Aire libre e invernadero]: Aplicar después de la 3a hoja verdadera del tallo principal desplegada hasta madurez completa (BBCH 15-89). Invernadero: Dosis máxima por aplicación: 2,6 kg/ha. PS invernadero: 3 días
BRECOL	- Mildiu de las crucíferas, <i>Hyaloperonospora parasitica</i> - Bacteriosis	0,2	1-4	7-14	1.000	Aplicar desde que comienza a desarrollarse las yemas laterales hasta que los primeros pétalos florales visibles con las flores cerradas todavía (BBCH 41-59)
CASTAÑO	- Antracnosis, <i>Colletotrichum gloeosporioides</i> - Socarrina, mancha foliar del castaño, <i>Mycosphaerella maculiformis</i> - Mal del desgarr, chancro del avellano, <i>Cytospora corylicola</i>	0,2	1-3	14-21	1.000	Aplicar en post floración, entre la post-cosecha y la formación de las yemas (BBCH 91-97)
CEBOLLA	- Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, <i>Alternaria porri</i> - Antracnosis de la cebolla, <i>Colletotrichum circinans</i> - Bacteriosis	0,3	1-4	7-14	1.000	Aplicar después de 3a hoja claramente visible hasta hojas inclinadas en el 10% de las plantas (BBCH 14-47)
CHALOTE	- Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, <i>Alternaria porri</i> - Antracnosis de la cebolla, <i>Colletotrichum circinans</i> - Bacteriosis	0,3	1-4	7-14	1.000	Aplicar después de 3a hoja claramente visible hasta hojas inclinadas en el 10% de las plantas (BBCH 14-47)
CUCURBITACEAS DE PIEL COMESTIBLE	- Bacteriosis - Mildiu de las cucurbitáceas, <i>Pseudoperonospora cubensis</i>	0,2	1-4	7-14	1.000	[Pepino, calabacín y pepinillos; aire libre e invernadero]: Aplicar el producto desde que los cotiledones están completamente desplegados hasta madurez completa (BBCH 10-89)
CUCURBITACEAS DE PIEL NO COMESTIBLE	- Bacteriosis - Mildiu de las cucurbitáceas, <i>Pseudoperonospora cubensis</i>	0,2	1-4	7-14	1.000	[Melón y sandía; solo aire libre]: Aplicar el producto desde que los cotiledones están completamente desplegados hasta madurez completa (BBCH 10-89)
FRESAL	- Bacteriosis - Mancha púrpura, viruela de la fresa, <i>Ramularia grevilleana</i>	0,3	1-4	7-14	1.000	[Solo aire libre]: Aplicar el producto desde que hay 3 hojas desplegadas hasta que los primeros frutos comienzan a adquirir el color varietal típico (BBCH 13-85)
FRUTALES DE HUESO	- Monilia, <i>Monilinia spp.</i> - Cribado, perdigonado, <i>Wilsonomyces carpophilus</i> - Bacteriosis - Abolladura, lepra del melocotonero, <i>Taphrina deformans</i>	0,3	1-2	14-21	1.000	Aplicar desde post-cosecha y la formación de las yemas (BBCH 95-10) Dosis máxima por tratamiento: 3kg/ha. Dosis máxima: 6kg/ha y año.
FRUTALES DE PEPITA	- Moteado o roña del manzano, <i>Venturia inaequalis</i> - Monilia, <i>Monilinia spp.</i> - Bacteriosis	0,3	1-2	7-21	1.000	Aplicar desde post-cosecha y la formación de las yemas (BBCH 95-10) Dosis máxima por tratamiento: 3kg/ha. Dosis máxima: 6kg/ha y año.
LECHUGAS Y SIMILARES	- Bacteriosis - Alternaria, mancha de la hoja de la zanahoria, <i>Alternaria dauci</i>	0,3	1-4	7-14	1.000	[Aire libre e invernadero]: Aplicar desde 2a hoja verdadera desplegada hasta final del desarrollo de las partes vegetativas desechables (BBCH 12-49). Invernadero: Dosis máxima por aplicación: 2,6 kg/ha. P.S.: invernadero: 3 días.
OLIVO	- Repilo del olivo, <i>Venturia oleaginea</i> - Bacteriosis	0,3	1-2	21	1.000	Aplicar desde el principio del desarrollo de los brotes hasta que aumente la coloración específica de los frutos (BBCH 10-85). Dosis máxima: 8,4 kg/ha y año.
PATATA	- Mildiu de la patata y el tomate, <i>Phytophthora infestans</i>	0,3	1-4	7-14	1.000	Aplicar el producto desde la 3a hoja del tallo principal desplegada hasta bayas de fructificación de primer grado de color ocre o amarillentas (BBCH 15-85).
PISTACHO	- Antracnosis, <i>Colletotrichum gloeosporioides</i> - Socarrina, mancha foliar del castaño, <i>Mycosphaerella maculiformis</i> - Mal del desgarr, chancro del avellano, <i>Cytospora corylicola</i>	0,2	1-3	14-21	1.000	Aplicar en post-floración, entre la post-cosecha y la formación de las yemas (BBCH 91-97)
PUERRO	- Bacteriosis - Punta blanca, mildiu del puerro, <i>Phytophthora porri</i>	0,2	1-4	7-14	1.000	Aplicar después de la 3a hoja desplegada hasta principio de aparición del órgano floral (BBCH 14-51)
TOMATE	- Bacteriosis - Alternaria de las solanáceas, <i>Alternaria solani</i> - Mildiu de la patata y el tomate, <i>Phytophthora infestans</i>	0,3	1-4	7-14	Aire libre: 1.000 Invernadero: 866	[Aire libre e invernadero]: Aplicar después de la 3a hoja verdadera del tallo principal desplegada hasta madurez completa (BBCH 15-89). Invernadero: Dosis máxima por aplicación: 2,6 kg/ha. PS invernadero: 3 días.